

Dec. No. 132, que designa al General de Brigada Piloto, F. A. D., Marino Polanco Tovar, Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 132

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El General de Brigada Piloto, FAD, Marino Polanco Tovar, queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 133, que designa al Capitán de Navío, M. de G., César Andrés Hidalgo Tavares, Inspector General de la Marina de Guerra.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 133

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Capitán de Navío, M. de G., César Andrés Hidalgo Tavares, queda designado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., León Orlando José Beras Zorrilla